

LUIS FENOGLIO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. María Julia Petracco, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550 y según resolución de fecha 06 de Octubre de 2.017.-

1- Integrantes de la Sociedad: Luis Alberto Fenoglio, D.N.I. N° 11.070.738, C.U.I.L. N° 20-11070738-0, nacido el 18 de Mayo de 1.954, argentino, Ingeniero Metalúrgico, casado en primeras nupcias con Susana del Carmen Pallanza, domiciliado en López N° 320 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, y Susana del Carmen Pallanza, D.N.I. N° 12.157.252, C.U.I.L. N° 23-12157252-4, nacida el 9 de Julio de 1.958, argentina, Docentes, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Fenoglio, domiciliada en López N° 320 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

2- Fecha del Instrumento de Reconducción: 28 de Junio de 2017.

3- Denominación: LUIS FENOGLIO S.R.L.

4- Domicilio de la Sociedad: López N° 320 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

5- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad industrial: fabricación, armado y reparación de carpintería de aluminio, hierro o madera y pvc, para obras y construcciones en general. La sociedad podrá establecer sucursales en distintos lugares del país, pudiendo representar en las actividades descriptas a empresas nacionales o extranjeras.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato.-

6- Plazo de duración: Cincuenta (50) años, a partir de la fecha de inscripción del presente documento de Reconducción, ante el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto.

7- Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000), dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción y forma: Luis Alberto Fenoglio posee un mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas de Capital de cien pesos (\$ 100) cada una, o sea un total de ciento veinticinco mil pesos (\$ 125.000), en proporción del cincuenta por ciento (50%) del Capital, integradas a la fecha hasta la suma de Cuarenta mil doscientas cincuenta pesos (\$ 40.250), y la señora Susana Del Carmen Pallanza posee un mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100) cada una, o sea un total de ciento veinticinco mil pesos (\$ 125.000), en proporción del cincuenta por ciento (50%) del Capital, integradas a la fecha hasta la suma de Cuarenta mil doscientos cincuenta pesos (\$ 40.250) por lo que a la fecha se han integrado en total ochenta mil quinientos pesos (80.500), quedando pendiente de integrar el Setenta y cinco por ciento (75%) del Aumento, por la suma de ciento sesenta y nueve mil quinientos pesos (\$ 169.500) dentro de los dos (2) años, a partir de la fecha de la presente acta.

8- Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo del señor Luis Alberto Fenoglio, D.N.I. N° 11.070.738, quien reviste el cargo de Socio-Gerente.- A tal fin usará su propia firma, con el aditamento de Socio-gerente, precedida de la denominación social.- El socio-gerente, en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial, con las únicas excepciones de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad y para la compra y/o enajenación de bienes inmuebles, se requerirá la aprobación de la Asamblea de socios.

9- Representación Legal: Estará a cargo del Socio-Gerente.

10- Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.-

11- Cesión de Cuotas: Las mismas son de libre transmisibilidad, con prioridad a favor de los demás socios.- En caso negativo, el socio podrá ofrecerlas a terceros.- Las transferencias de cuotas a terceros se registrarán por lo

dispuesto en el Artículo 152 de la Ley 19.550.

\$ 234,63 337995 Oct. 20

LANDHAUS EMPRESA

CONSTRUCTORA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Secretario a cargo del Registro Público de Comercio, ha ordenado la siguiente publicación de edictos según expediente N° 845 año 2017, con fecha de constitución 03 de Marzo de 2017

1) Denominación: LANDHAUS EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.

2) Socios: el señor Nagel Jairo David, argentino, nacido el 24 de Febrero de 1991, DNI: 35.294.495, CUIT 20-34294495-6, domiciliado en calle Dean Funes N° 287, de la ciudad de Humberto Primo, Provincia de Santa Fe, soltero, de profesión Ingeniero Civil y el señor Corroquer Mariano Iván, argentino, nacido el 03 de Mayo de 1983, DNI 29.841.740, CUIT 20-29841740-6, domiciliado en calle Güemes y Miguel Rostagno, de la ciudad de Humberto Primo, Provincia de Santa Fe, soltero, de profesión Arquitecto.

3) Domicilio Social: Calle Pasaje Rodríguez 3660, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

4) Plazo de Duración: 30 años contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. Nagel Jairo David suscribe 1.500 (mil quinientas) cuotas de Pesos cien (\$ 100) c/u lo que representa un capital de \$ 150.000 y el Sr. Corroquer Mariano Iván suscribe 1.500 (mil quinientas) cuotas de Pesos cien (\$ 100) cada una lo que representa un capital de \$ 150.000.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Ejecución de obras, públicas o privadas, civiles de construcción, reparación, refacción y arreglos de edificios y viviendas de todo tipo, 2) Compra-venta de materiales para la construcción, y 3) la fabricación, venta y montaje de estructuras metálicas, contando a tal fin con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibidos por normas legales o estipulaciones de este contrato.

7) Administración y Representación: Se designa como socio gerente al señor Corroquer, Mariano Iván.

8) Cierre de Ejercicio Comercial: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

Santa Fe, 13 de Septiembre de 2.017. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 99 337894 Oct. 20

LARRAURI NEUMÁTICOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Publico de Comercio, se comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 6 de septiembre de 2017, se ha dispuesto la conformación del siguiente directorio: Directores Titulares: Presidente: Señor Eugenio Andrés Larrauri, D.N.I. 6.067.442; vicepresidente: señor Fernando Oscar Acquarone, D.N.I. 10.410.042; Directoras Suplentes: Señora Ana María Manzano, D.N.I. 5.436.754; Nora Elena Meroni, D.N.I. 11.449.755; todos constituyen domicilio especial en calle Urquiza 2512 de la ciudad de Rosario, todos son designados y aceptan los cargos por 3 (tres) años, es decir, hasta el 30 de septiembre de 2020.

\$ 45 337884 Oct. 20

LACOSTA S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la sociedad: El Sr. Héctor Ignacio Lacosta, de nacionalidad argentino, DNI 13.588.137, CUIT N° 20-13588137-7,

nacido el 31/07/1959, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Alvear, de profesión comerciante, con domicilio en calle Gobernador Vera 2566 de la localidad de Funes; y Santiago Lacosta, de nacionalidad argentina, DNI 35.584.218, CUIT N° 20-35584218-6, nacida el 15/11/1990, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Juan 2610 piso 6° "A" de la localidad de Rosario.

Razón Social: LACOSTA S.R.L.

Domicilio Legal: San Juan 2614 piso 6° depto. 1, Rosario, Prov. de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: la cría, internación, engorde y venta de animales vacunos, porcinos, ovino y ganado de todo tipo; o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas-ganaderos. Asimismo podrán realizar tareas de matanza y faena de semovientes y animales de cualquier tipo, incluyendo el procesamiento, trozado, cortes y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados, como así la compra y venta de los mismos.

Plazo de duración: 15 años

Capital Social: \$ 250.000 (compuesto de 2.500 cuotas de \$ 100 c/u).

Administración: A cargo de uno o mas gerentes socios o no. Héctor Ignacio Lacosta, DNI 13.588.137, CUIT N° 20-13588137-7

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio comercial: Último día de Septiembre de cada año.

Fecha del Instrumento: 02 de Octubre de 2017.

\$ 55 337945 Oct. 20

LYON GOURMET S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

2- Datos personales de los socios adquirentes: Almira Elena Rivero, argentina, DNI.: 6.651.857, C.U.I.T: 23-06651857-4, empresaria, nacida el 10 de Enero de 1951, soltera, domiciliada en calle Tucumán 2525 departamento F, de la ciudad de Rosario.

6- Cuotas cedidas a cada cesionaria: María Noel Rivero, vende, cede y transfiere a Evangelina Soledad Gómez, la cantidad de siete mil (7000) cuotas de capital, correspondiente a su participación en la sociedad Lyon Gourmet S.R.L. - Silvia Cristina Sánchez, vende, cede y transfiere su participación en la sociedad Lyon Gourmet S.R.L. a Evangelina Soledad Gómez, la cantidad de cuatro mil doscientas (4200) cuotas de capital. Silvia Cristina Sánchez, vende, cede y transfiere su participación en la sociedad Lyon Gourmet S.R.L. a Almira Elena Rivero, la cantidad de dos mil ochocientos (2800) cuotas de capital.

\$ 45 338046 Oct. 20

LA BAGUETTE ROSARIO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 24/08/2017

Datos de Inscripción: inscripta en CONTRATOS al Tomo 163, Folio 11362, Nro. 723.

Datos de los socios: Fernando Damián Reynoso, argentino, nacido el 01/08/1984, de profesión comerciante, estado civil casado con Jéssica Silva, con domicilio en España 3210 de Rosario, DNI 30.685.856, CUIT 20-30685856-5; y Nélida Ester Gómez, argentina, nacida el 26/06/1955, de profesión comerciante, estado civil casada con Raúl Irineo Reynoso, con domicilio en España 2469 de Rosario, DNI 11.752.700, CUIT 27-11752700-5.

Cesión de Cuotas: la señora socia Nélide Ester Gómez cede la totalidad de su participación social, es decir sus 5000 (cinco mil) cuotas de capital según el siguiente detalle: a) a favor del Sr. Fernando Damián Reynoso, 2500 (dos mil quinientas) cuotas de capital; y a favor de la señora Jéssica Viviana Silva, argentina, nacida el 03/01/1986, de profesión empleada, estado civil casada con Fernando Damián Reynoso con domicilio en España 3210 de Rosario, DNI 32.187.565, CUIT 27-32187565-9, 2500 (dos mil quinientas) cuotas de capital.

Como consecuencia de la cesión precedente, se ha modificado la cláusula Quinta del contrato social, quedando redactada como continúa: Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 10000 (diez mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil) Fernando Damián Reynoso, que representan 7500 (siete mil quinientas) cuotas; y \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) Jéssica Viviana Silva, que representan 2500 (dos mil quinientas) cuotas. El Capital se encuentra totalmente integrado.

Ratificación de Gerente: Los socios ratifican la designación como único socio gerente de la sociedad al Sr. Fernando Damián Reynoso.

\$ 65 337889 Oct. 20

MARCOVECCHIO GARELLO CONSTRUCCIONES S.R.L.

PRÓRROGA

Por estar así dispuesto por el Sr. Juez de lera. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Publico de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados MARCOVECCHIO GARELLO CONSTRUCCIONES SRL s/Modificación al Contrato Social, Expte. Nro. 2168/2017 año 2017, y por instrumento de fecha 28/09/2017, se ha resuelto prorrogar el plazo de duración de la empresa MARCOVECCHIO GARELLO CONSTRUCCIONES SRL, quedando redactada de la siguiente forma:

1) Segunda: La Sociedad tendrá una duración de treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Santa Fe, 10 de Octubre de 2017. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 338020 Oct. 20

NALDO LOMBARDI S.A.

CESIÓN DE CRÉDITOS

Se notifica que NALDO LOMBARDI S.A. ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero Naldo Serie III, los créditos originados por NALDO LOMBARDI S.A. derivados de la venta financiada de productos comercializados por NALDO LOMBARDI S.A., que son originados a través de sus sucursales y se encuentran instrumentados en los Documentos, que se identifican dentro de los discos compactos no regrabables incluidos en la comunicación de oferta de transferencia fiduciaria provista al referido fiduciario y, en su caso, en el disco compacto a ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores (Expte: N° 3090/2017). Todo ello en el marco del contrato de fideicomiso y el acuerdo de integraciones parciales celebrados con fecha 31 de agosto de 2017. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Firmado por Rodolfo Javier Guazzaroni, DNI 23.398.239, autorizado por Acta de Directorio de NALDO LOMBARDI S.A. de fecha 09/08/2017.

\$ 63 338015 Oct. 20

NOVAGRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Secretario a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día del siguiente Edicto de Elección de Autoridades de NOVAGRO S.A.: Por decisión de la Asamblea de accionistas de fecha 16 de marzo de 2015, se ha procedido a la elección de autoridades que conformarán el nuevo directorio de la sociedad, por el periodo de tres ejercicios a partir de la fecha de Asamblea: Presidente: Novaira Valeria Inés, argentina, nacido el 10 de julio de 1979, contadora pública, DNI 27.334.808, con domicilio en calle Av. Circunvalación Malvinas Argentinas N° 595 de la localidad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Novaira Idelfonso Antonio, argentino, nacido el 7 de agosto de 1990, ingeniero industrial, DNI N° 35.226.472, con domicilio en zona rural de la localidad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 03 de octubre de 2017. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 337964 Oct. 20

NUEVOS SOLES S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que, con fecha 5 de Octubre de 2017, los accionistas de NUEVOS SOLES S.A., inscrita en ese Registro Público, en Estatutos, el 27 de diciembre de 2012 al T° 93, F° 23.845, N° 1002, considerando el giro de los negocios sociales, y que el Estatuto Social contempla que el capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse nueva conformidad administrativa (artículo 5to.), resolvieron por unanimidad: A) Aumentar el capital social, actualmente de \$ 200.000, a la suma de \$ 1.000.000 (un millón de pesos), mediante: 1) la capitalización del monto de \$ 283.000 (doscientos ochenta y tres mil pesos c/00/100) del saldo acreedor que arroja la cuenta Aporte Irrevocable según el Balance General al 31/12/2016; y 2) la capitalización de \$ 517.000 (quinientos diecisiete mil pesos c/00/100) que totalizan los saldos acreedores de las cuentas corrientes de los accionistas denominadas Accionista A. Moya y Accionista V. Armellini según los registros contables al 05/10/2017. B) Determinar que las 8.000 (ocho mil) acciones que integran el aumento de capital correspondan a acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción

\$ 50 337987 Oct. 20

NIPON S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto inscribir en ese el instrumento de fecha 10.08.2017, por el cual se constituye una SAS, según régimen Ley 27.349 sobre apoyo al capital emprendedor:

Denominación: NIPON S.A.S.

Domicilio - Sede: Corrientes 815 Dto 3 - Rosario (SF).

Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro.-

Objeto: intervenir por si, asociada o por terceros en la adquisición y administración de bienes inmuebles.

Capital: \$ 60.000 representado por 60.000 acciones de \$ 1.- cada una, totalmente suscripto: 30.000 acciones por Julio Raúl Baclini, materno Achkar, DNI 6.069.603, casado con Graciela Mónica Verfaillie, comerciante, Corrientes 815 Dto 3 de Rosario; y 30.000 acciones por Orlando Roberto García, materno Fiorenza, DNI 8.444.161, divorciado, comerciante, Mendoza 69 Piso 13° de Rosario; habiendo comprometido integrar el 25% a la constitución y el saldo en dos años.-

Administración y Representación: A cargo de Administradores, entre uno y cinco, según se determine y con mandato indeterminado de tiempo. Se fijó en un titular y un suplente y se designó a Julio Raúl Baclini como Administrador Titular y a Orlando Roberto García como administrador Suplente.-

Los administradores tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 375 CCC.-

Fiscalización: A cargo de los socios, conforme 53 - Ley 27.349.

Gobierno: Reunión de socios, según mayorías art. 160 LGS.-

Ejercicio Social: Cierre el 31/12.-

Disolución: Según causales art. 94 LGS.-

\$ 53 338044 Oct. 20

PANIFICADORA DON JORGE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Modificación al contrato social: a) Fecha de la resolución: 28 de marzo de 2017. b) Puntos que afecta la modificación: 1) Plazo de duración: 25 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario, venciendo el 8 de abril de 2027. 2) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una. c) Se modifica la cláusula décimo séptima, referida a disolución y liquidación de la sociedad; adecuándola al Código Civil y Comercial de la Nación.

\$ 45 337970 Oct. 20

RUBÉN FALASCONI E HIJOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se informa, que según instrumento privado de fecha 25 de Noviembre de 2008, los señores Falasconi Rubén Oscar, DNI N° 7.686.117, argentino, casado y Falasconi Guillermo Alejandro, DNI N° 24.631.744, argentino, casado, en carácter de socios de la sociedad RUBÉN FALASCONI E HIJOS S.R.L. constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 23/05/2007, Contratos, al Tomo 158 - Folio 11.194 - Número 855, lo siguiente:

1) Cesión de Cuotas de Capital: el cedente Guillermo Alejandro Falasconi vende, cede y transfiere la cantidad de 600 cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una de RUBÉN FALASCONI E HIJOS S.R.L. al cesionario Sr. Rubén Oscar Falasconi.

\$ 45 338045 Oct. 20

RUVI CATERING S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la inscripción del contrato social de RUVI CATERING Sociedad de Responsabilidad Limitada, el cuál se sintetiza en los siguientes ítems:

1) Fecha del acto de disposición de la constitución: 20 de setiembre de 2017

2) Denominación: RUVI CATERING Sociedad de Responsabilidad

3) Socios: Victor Miguel Rodríguez, argentino, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Andrea Verónica Reviglio, s/Resolución N° 45 del 8 de febrero de 2005, emitida por Tribunal Colegiado de Familia de Juicio Oral N° 4 Rosario, D.U. 17.387.529,

CUIT. 20-17387529-1, nacido el 21 de marzo de 1966, con domicilio en calle Olive N° 1030, Rosario, y Rubén Emilio Torras, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Bibiana Raquel Silbilia, D.U. 13.255.918, CUIT. 20-13255918-0, nacido el 3 de setiembre de 1959, con domicilio en calle Montevideo N° 795, Piso 2do. Dpto. E, Rosario.

4) Domicilio social: Callao N° 512, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación comercial de un bar, restaurant, rotisería y prestación de servicios de gastronomía para terceros, en locales propios y/o ajenos y a domicilio.

6) Plazo máximo: Cinco años comenzados a contar a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: \$ 200.000 representados por 200 cuotas de \$ 1000 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Víctor Miguel Rodríguez, 1020 cuotas de \$ 100 cada una, o sea un capital de \$ 102.000 y Rubén Emilio Torras, 980 cuotas de \$ 100, cada una, o sea un capital de \$ 98.000. Los socios integran en dinero efectivo el 25% del capital suscrito, es decir la suma de \$ 50.000 mientras que el remanente de \$ 150.000 equivalentes al 75%, será efectuado, también en dinero efectivo dentro de los 120 días contados a partir de la fecha del presente contrato.

8) Fiscalización: Todos los socios.

9) Administración: Por el socio señor Víctor Miguel Rodríguez.

10) Representación legal: Por los socios señores Víctor Miguel Rodríguez y Rubén Emilio Torras, actuando en forma indistinta.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

§ 97 337992 Oct. 20

SUMIDAD S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. M. Julia Petracco, en autos caratulados SUMIDAD S.A. s/DIRECTORIO (Expte 426/17), según decreto de fecha 25-09-2017 se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Según Acta de Directorio N° 16 de fecha 15-09-2016, Acta de Asambleas N° 10 de fecha 30-09-2016 y Acta de Directorio N° 17 de fecha 30-09-2016 se resuelve la designación del Directorio para un nuevo periodo de 3 (tres) ejercicios: Presidente: Héctor Victoriano Fandos, de nacionalidad argentino, nacido el día 24 de junio de 1945, apellido materno Gallo, DNI N° 6.141.017 de estado civil casado en primeras nupcias con Alicia María Gallotti DNI. N° 6.191.308, de profesión Comerciante, C.U.I.T.: 20-06141017-2, domiciliado en Calle San Martín 356 - 6° Piso. Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. Vice-Presidente: Alicia María Gallotti, de nacionalidad argentina, nacida el día 31 de octubre de 1949, apellido materno Juarez, DNI N° 6.191.308 de estado civil casada en primeras nupcias con Héctor Victoriano Fandos DNI. N° 6.141.017, de profesión Comerciante, C.U.I.T.: 23-06191308-4, domiciliada en Calle San Martín 356 - 6° Piso, Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Andrea Paula Fandos, de nacionalidad argentina, nacida el día 09 de junio de 1981, apellido materno Gallotti, DNI N° 28.859.581 de estado civil soltera, de profesión Comerciante, C.U.I.T.: 27-28859581-5, domiciliada en Calle San Martín 356 - 6° Piso. Venado Tuerto., Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Los Directores aceptan los cargos asignados y fijan domicilios especiales en sus Domicilios particulares.

§ 80 338036 Oct. 20

SACCO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto por el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados SACCO SRL s/Modificación al Contrato Social Expte N° 2122/2017 año 2017, y por instrumento de fecha 27/09/2017, se ha resuelto prorrogar el plazo de duración de la empresa SACCO SRL, quedando redactada:

1) SEGUNDA: La Sociedad tendrá una duración de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Santa Fe, 10 de octubre de 2017. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 338021 Oct. 20
